



RESOLUCION No. 142-AD-88

Lima, 04 de Marzo de 1988

CONSIDERANDO :

Que el señor GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte debe asistir a la ciudad de Caracas, Venezuela - del 10 al 15 de marzo de 1988 a participar en el Congreso Panamericano de Béisbol, organizado por la Confederación Panamericana - de ese Deporte;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- AUTORIZAR el viaje del señor GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte a la ciudad de Caracas, Venezuela, del 10 al 15 de marzo de 1988 a participar en el Congreso Panamericano de Béisbol, organizado por la Confederación Panamericana de ese Deporte.

ART. 2° .- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. - 76° del D.S. 07-86-ED del 13.3.86, el indicado Dirigente está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del D.L. 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Regístrese y Comuníquese.



TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte

GMT/P-CND
lp.